REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

# A C T A N° 04

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a dieciseis días del mes de Septiembre de 2014, siendo las 11:05 Hrs. se reúne en la sala de Alcaldía de la I. Municipalidad de Pica, el Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Alcalde de la comuna, don Miguel Núñez Herrera, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Francisco Cabezas Cortés
Sr. Joaquín Ramírez Salgado
Sr. Víctor Vera González
Sr. Carlos González Lutino
Sra. María Luza Pozo
Sra. Julia Cervellino Calzaretta

Actúa como secretario Municipal (s) doña Elba del Carmen Cayo Ríos

Punto de Tabla:

Materias Varias

El Presidente del Concejo, Sr. Miguel Núñez Herrera, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, seguidamente procede a tratar materias varias en el siguiente orden.

Concejal Sr. Carlos González Lutino

Comienza haciendo un reconocimiento a la gestión que realizó el municipio, para que se iniciara el trabajo de reparación de los hoyos que se encuentran en la carretera de trayecto Pica a la Huayca, agrega que estas acciones demuestran el trabajo que realizan los Concejales, porque hay personas que piensan que no hacen nada, el Sr. Presidente del concejo, señala que comunicó por la radio y aclara que la gestión la realizó el Concejal Sr. Vera en conjunto con él, el Concejal Sr. Vera, comenta que como no comenzaban los trabajos, se comunicó con la Jefe de Gabinete del Intendente, la Sra. Rosa María Alfaro, para exponerle la situación, interviene la Concejal Sra. María Luza, expresa que ese tramo de Pica - Huayca, lo utilizan más los Piqueños y corresponde a Pica y a Pozo Almonte , por ello sugiere que los Alcaldes de ambas comunas se reúnan y expongan que los arreglos que hacen son muy superficiales ya que a los pocos días nuevamente, se deterioran, el Concejal Sr. Vera dice que le explicaron que el sistema de pavimentación de ese tramo, está colapsado, en consecuencia el material que pongan no se va a compactar, el Sr. Presidente del Concejo manifiesta que el mal estado de la carretera, ahuyenta al Turismo, además que se deterioran los neumáticos de los vehículos, el Concejal Sr. Cabezas agrega que a raíz de esta situación se han ocasionado accidentes con resultado de muerte, el Sr. Presidente del Concejo manifiesta que hizo saber a las autoridades correspondientes que es la tercera vez que parchan el camino y ellos le respondieron que está dentro de las

prioridades cambiar la carpeta de ese tramo, continúa su exposición el Concejal Sr. González y señala que la semana pasada se produjo un corte de luz de aproximadamente 12 o 14 horas, y que la Empresa no entrega una explicación de lo ocurrido, el Sr. Presidente del Concejo, informa que el gerente de la Empresa Eliqsa lo llamó personalmente para explicarle las razones porque se produjo el corte de luz, explica que lo que sucedido, fue producto de la quema de de un árbol que provocó un incendio y se quemaron los cables del tendido eléctrico, además que algunos de los otros cortes de luz, han sido provocados por terceros, dice que él lo comunicó a través de la Radio Lagar, menciona que la empresa está trabajando frente al consultorio donde hay unos tendidos eléctricos que pasan en medio de las chacras y los van a sacar, de manera que pasen fuera de estos predios, para evitar que las que las personas se cuelguen al tendido eléctrico, informa que los postes los van a devolver al municipio, además recuerda que la Empresa, aun continúan facilitando un grupo generador al Municipio, desde la fecha que ocurrió el terremoto, la Concejal Sra. Cervellino, señala, que Eliqsa está colocando unos postes, en la Calle Maipú, el Concejal Sr. González consulta porque se demoran tantas horas en reponer el servicio eléctrico, considera que estas situaciones indican que no cuentan con el equipo preparado para estas emergencias, el Concejal Sr. Vera interviene agregando, que llamó al gerente de Eliqsa, Sr. Francisco Fabiani, quien le explicó que como el incendio ocurrió en la noche, esperaron las primeras horas de la mañana para reparar el tendido, pero todavía estaban las brasas y tuvieron que esperar que se apagaran completamente, el Concejal Sr. Cabezas consulta en que trámite está el Terminal de Buses, porque la gente pregunta, el Sr. Presidente del Concejo, responde que se tiene considerado realizar el proyecto, explica que los dineros corresponden al Trans – Santiago, pero que por el momento los profesionales están ocupados y abocados a los proyectos FRIL, además manifiesta que el Municipio de Pica tiene la suerte de contar con varios profesionales que envió el Gobierno Regional, a raíz del terremoto, el Concejal Sr. Vera consulta cual fue el motivo por el cual dejó de prestar servicios al Municipio, la Arquitecta Srta. Paulina Henríquez, dice tiene entendido que no se fue por su voluntad, el Presidente del Concejo responde que no fue despedida, se fue por razones personales.

Concejal Sr. Víctor Vera González

Pone en conocimiento, que el día que se realizó la consulta indígena, conversó con el Seremi de Bienes Nacionales, el Sr. Juan Papic, a quien le planteó el Proyecto de la circunvalación de Matilla, el Seremi le manifestó, que está dispuesto a colaborar, el Concejal, sugiere se realice un convenio con Bienes Nacionales para formalizar el acuerdo e invitarlos a que vengan a terreno y ver la posibilidad que puedan realizar un catastro del sector, para llevar a cabo el Proyecto de la circunvalación, dice que también hay otros terrenos que está solicitando el Municipio, el Sr. Presidente del Concejo señala que están en conversaciones con Bienes Nacionales y van a realizar una solicitud al respecto y ellos van a indicar bajo que modalidad se haría la solicitud, continúa su exposición el Concejal Sr. Vera, pone en conocimiento que hay una página web en faceboock, que publicita la venta de pizzas y otras comidas de la comuna, expone que hay molestia y reclamos por la venta de comida clandestina de parte de la gente que tiene restoranes y paga su patente, expresa que esta situación la ha expuesto en concejos anteriores en puntos varios, referente a la venta de comida en la calle, estima que falta fiscalización de parte del municipio, la gente vende sin los permisos correspondientes, el Sr. Presidente del Concejo señala que hay que separar las cosas, el faceboock es libre y con respecto a la venta de alimentos, los organismos encargados de fiscalizar son el Servicio Sanidad e Impuestos Internos, el Concejal Sr. Vera consulta porque no se puede fiscalizar el lugar donde se preparan los alimentos si además no están pagando patente, la Concejal Sra. Luza dice que lo

que corresponde al Municipio es fiscalizar los locales establecidos, agrega que siempre en Matilla y Pica, es costumbre que las organizaciones comunitarias y grupo de personas, vendan platos únicos y otros alimentos, porque es la forma como pueden reunir recursos para las actividades que realizan, el concejal Vera aclara que no está en desacuerdo con los platos únicos para reunir fondos para instituciones o casos de enfermedad, sino que está en desacuerdo con las personas que lucran con este negocio y no cancelan los permisos correspondientes, porque se producen los problemas con los negocios que cancelan sus patentes, interviene el Concejal Cabezas y señala que si el Municipio no tiene injerencia para fiscalizar esas situaciones, sugiere que podría entregar una orientación a la gente para que puedan establecerse y otorgarle permisos provisorios, hasta que puedan regularizar su situación, el Sr. Presidente indica que hay programas especiales para estos casos, dice que se podría orientar directamente o a través de la Radio o faceboock que se está usando mucho, continúa el Concejal Vera y dice que en face boock también se publicó la forma como se arregló el frontis del municipio, en el cual dejaba en evidencia que los colores de la bandera estaban ubicados en forma errónea, dice que llamó para que se corrigiera, el Sr. Presidente dice que fue un error de las personas encargadas que no lo hacen en forma intencional y se corrigió enseguida, el Concejal Vera, dice que hay que fiscalizar que el trabajo se realice bien, porque el arreglo estuvo todo el día así, enseguida hace referencia a los buses y sprinter que se estacionan en calle Maipú, para esperar pasajeros, dice que se estacionan hasta el disco Pare y es peligroso para los vehículos que ingresan por ese sector y pueden colisionar de frente, indica que el planteó la idea de poner un letrero que diga que se prohíbe estacionar a toda hora en ese lugar, agrega que carabineros tampoco fiscaliza, el Sr. Presidente señala que hay que hacer un decreto al respecto, porque el municipio no puede instalar letreros si no existe un Decreto, la Concejal Luza, dice que habría que revisar esa situación porque a ella le parece que ya está normado, que se prohíbe estacionar y recuerda que antes existía un letrero en el lugar, agrega que a raíz de esa situación se establecieron los estacionamientos al costado de la Plaza, interviene el Concejal Ramírez, piensa que esta situación se presentó, cuando se cambió el sentido del tránsito, dice que allí se reúnen y estacionan las personas que trabajan en forma legal e ilegal, el Sr. Presidente señala que se va a confeccionar un Decreto al respecto, que se había pensado en la calle Riquelme hacia la esquina, para que la utilicen para subir pasajeros, continúa el Concejal Vera, expone que hay problemas con la Plaza de alto Matilla, debido a que hay una toma de terreno en forma ilegal, que realizó el Sr. Humberto Ugrinovic, consulta al Presidente del concejo, que resultado ha tenido sobre la consulta sobre esa toma de terreno, el Sr. Presidente, señala que el argumento del Sr. Ugrinovic, es que tiene documentos, pero el presidente dice que él no ha visto ningún documento, agrega que la Jefe de Secplac conversó con el Sr. Ugrinovic y este le manifestó que él había hecho aplanar el sector, interviene el Concejal Cabezas y expresa que ese terreno lo entregó Bienes Nacionales para la Junta de Vecinos de Matilla, el Concejal Vera señala que existe preocupación, debido a que de esta fecha a Diciembre tendría que estar licitada la Plaza, se corre el riesgo que se pueda retrasar la construcción de la Plaza en ese sector para el próximo año, lo que implica hacer demasiados trámites, el Sr. Presidente hace referencia a la toma de terreno y dice que considera que cuando se está ocupando un sitio ilegal, no se le tendría que otorgar plazo, solo comunicarle, interviene el Concejal Ramírez y dice que hay un procedimiento que tendría que hacer el Jefe de Obras y hacer la denuncia al Juez de Policía Local, para que cite a esta persona y se logre regularizar la situación, agrega que también hay un sector donde existen una toma ilegal de terrenos, que abarca de un extremo al otro y que él tenía la intención de invitar al Alcalde a realizar una visita al sector, porque estima que no corresponde, el Sr. Presidente señala que está al tanto de la situación porque el Concejal Cabezas se lo informó, el Concejal Vera señala, que en el sector de los hermanos Carrera también hay personas que se tomaron terreno y ampliaron sus patios, el Concejal Ramírez expone que todos estos problemas que existen y otros que podrían surgir, tendrían que analizarlos cuando aprueben el Plano Regulador,

manifiesta que se dan situaciones de hecho que después se convierten en derecho y es por eso que hay que detenerlas antes, el Sr. Presidente comenta la situación de los comerciantes de la feria que fueron ubicados en otro sector por no contar con espacio suficiente en la otra feria, manifiesta que están teniendo dificultades con una vecina del sector, que no los trata bien, se quejan que esta persona, se tomó un terreno al costado de su casa para estacionamiento y plantó árboles en terreno que no le pertenece, para evitar que los comerciantes se instalen en el lugar, el Presidente del Concejo, expresa que las personas que han realizado tomas de terreno, están conscientes que el terreno no les pertenece y es por esa razón que no han edificado en sólido, el Concejal Vera, dice que en la población hermanos Carrera en el sector donde está ubicada la multicancha también se tomaron un terreno que está cerrado con malla y hay unas maquinarias allí, el Concejal Ramírez expresa que ahora el municipio cuenta con un ito para que realice el trabajo y notifique, el Sr. Presidente les sugiere a los concejales que cuando las personas se acerquen a conversar con ellos, les aclaren que no por plantar un árbol el terreno les pertenece, agrega que ese terreno es para infraestructura o área verde, el concejal Cabezas, dice que la vecina en mención le informó que Bienes Nacionales le cedió el terreno a la Junta de Vecinos, el Concejal Ramírez señala que normalmente Bienes Nacionales no entrega directamente a las Juntas de Vecinos, antes se lo entrega al Municipio, el Concejal González dice que la misma situación sucede en otros sectores, que se toman terrenos y no consideran los callejones que cada vez se van angostando mas y las personas se molestan cuando se les hace ver la situación, el Concejal Ramírez sugiere al Sr. Presidente, dicte una ordenanza municipal que estipule que para reconocer los sitios, estos deben estar definidos y deben ser determinados por el Departamento de Obras Municipales, para poder ser regularizados y de acuerdo con el plano de planta, porque se ha informado que en una calle hay construcciones que desde los tres metros que se contemplan de la acera hacia adentro, habían construido piezas, es por esas situaciones que es importante contar con el plano de planta, en el cual está definida la ubicación real de la población y no se puede ver sobrepasado, por tanto debe estar definido con una ordenanza para el reconocimiento del Plano Regulador, el Concejal Vera acota que se le deben entregar las herramientas y facilidades al Jefe de Obras, quien es el encargado de ver estas situaciones, el Concejal Ramírez expresa que el municipio contrató un ito y ahora faltaría el inspector municipal, la Concejal Luza acota que existe un Plano Regulador que se modificó y se amplió y se le anexó como un seccional para poder construir la población San Andrés 1 y San Andrés 2, agrega que lo que no se ha trabajado y habría que trabajarlo con Bienes Nacionales, el nuevo límite urbano de la comuna, agrega que el límite urbano que está autorizado es muy pequeño, continúa su exposición el Concejal Vera, consulta si se ha presentado algún proyecto emblemático al Gore este año, el Sr. Presidente responde que al FNDR, se han presentado proyectos y que le va a hacer llegar el listado, el Concejal Vera, expone que el cuerpo de bomberos de Matilla no cuenta con la implementación necesaria para su funcionamiento, dice que prácticamente no cuentan con nada, consulta como se les puede apoyar, el Presidente le indica que hagan llegar una carta solicitando lo que les hace falta, para que el municipio depende de las necesidades los pueda apoyar, el concejal Vera dice que el concejo aprobó un millón de pesos para bomberos de Matilla y el dinero se gastó en Pica, interviene la Concejal Luza y señala que la compañía de bomberos no es una institución independiente y que son muy respetuosos de la jerarquía y la compañía de bomberos de Matilla depende de la compañía de bomberos de Pica que es la base, por tanto deben coordinar con bomberos de Pica, agrega que ella junto a la Concejal Cervellino asistieron a la inauguración del furgón que donó Quebrada Blanca a bomberos, el Concejal Vera manifiesta que a diferencia de Pica bomberos de Matilla no tiene nada y se puede apreciar cuando desfilan, el Presidente del Concejo, estima que esta situación se debe conversar con el superintendente y ambas compañías de Bomberos de Pica y Matilla, la Concejal Luza informa que el superintendente de bomberos de Matilla es el Sr. Chacón, el Concejal Vera continúa su exposición y sugiere que se converse con los agricultores de Concova para que se realice un proyecto turístico con

fondos FNDR o fondos de privados, que contemple el Balneario de Concova, igual como se hizo con el de Resbaladero, el Sr. Presidente le responde que está en carpeta, interviene el Concejal Cabezas y dice que el año pasado se informó que se está trabajando con las comunidades de agua para trabajar un proyecto común, continúa el Concejal Vera y expone que en la cancha de Matilla se están haciendo las graderías pero el problema que se ha presentado, es que el espacio que queda entre la graderías y la cancha no supera los 80 centímetros como está reglamentado, lo que va a incomodar a los asistentes, sugiere se realice cuanto antes un Proyecto para tomar el terreno que está al lado de la Plaza para ampliar la cancha, considera que no saldría muy costoso, continúa el Concejal Vera y manifiesta su molestia como matillano, por el Programa de Fiestas Patrias que no contempla desfile escolar en Matilla sino que se trasladó a Pica, desconoce quién fue la persona que ideó eso para dejar sin desfile a Matilla, dice que la gente no está de acuerdo con esa medida y está molesta, porque la escuela de Matilla va a desfilar en Pica, dice que el conversó con todas las personas encargadas del desfile y le entregaban distintas explicaciones que para el pueblo de Matilla no son válidas, le pregunta al Sr. Presidente el motivo de este cambio, el Sr. Presidente responde que siempre ha sido su propósito respetar las tradiciones, explica que los profesores no quieren usar su día libre para el desfile, expresa que se trata de buscar lo mejor por el bien común, un horario que no perjudique a los alumnos, pero siempre hay críticas por los horarios, el Concejal Vera, explica que el desfile escolar se realiza un día laboral por lo tanto los profesores tendrían que trabajar, comenta que hace 5 o 6 años atrás se instauró el desfile de las organizaciones comunitarias y lo realizan el día 18 para darle más vida al pueblo con el apoyo del municipio que les colaboraba con empanadas y bebidas, pero este desfile es aparte del desfile escolar, el Sr. Presidente solicita al encargado del Daem, explique la situación, el encargado del Dem, explica, que cuando se reunió con los Directores de los establecimientos educacionales, para organizar el desfile escolar, el Director de Matilla y su equipo de gestión, estuvo de acuerdo en desfilar en Pica, interviene el Concejal Vera y dice que no le consultó la opinión al Centro de Padres y apoderados, continúa el encargado de Daem y señala que una de las razones porque se separó el desfile escolar del desfile de los militares, fue por el horario, debido al intenso calor al que se exponían a los alumnos, ahora el desfile se realiza en la mañana a las 9:00 hrs., señala que ese es un factor, también se consideró que el 80% del alumnado es de Pica, informa que el Departamento de Educación se encargará de ir a buscar y a dejar a los alumnos a Matilla, pero si el Concejal Vera estima conveniente podrían volver a desfilar en Matilla el mismo día, para buscar una solución a lo que plantea el Concejal Vera, agrega que la escuela de Matilla siempre se ha sentido postergada y es para revertir esa situación que se realizaron dos actividades en Matilla, que normalmente se realizaban en Pica, el Sr Presidente del Concejo sugiere que los alumnos podrían desfilar el día 18 junto con la comunidad y que las explicaciones se las debe dar el Director de la Escuela de Matilla al Centro de Padres, el Concejal Vera le señala al Sr Presidente que las explicaciones y responsabilidad es del Alcalde, interviene la Concejal Luza y señala que siempre el desfile se realizaba en Pica y Matilla el mismo día, a las 9:30 hrs., en Matilla y a las 11:00 en Pica, lo que provocaba que se hiciera todo rápido para dar cumplimiento a las dos ceremonias, por esas razones se pensó en traer a los alumnos de Matilla a desfilar a Pica, lo que también provocó molestias en Matilla, luego se llegó al acuerdo en destinar un día para el desfile escolar en cada una de las localidad, continúa su exposición el Concejal Vera y señala que hay preocupación en los apoderados que se han acercado a conversar con él, a raíz que el próximo año 2015, los cursos de séptimo y octavo año básico pasarían al Liceo de la comuna, expresa que los apoderados están preocupados porque no han sido informados al respecto, consulta al encargado del Daem si esta medida es efectiva y si se cuenta con la infraestructura suficiente para recibir a los alumnos de los tres establecimientos de la comuna, el encargado de Daem, responde que esta situación se da en el plano de las especulaciones, le dice al concejal que ya se lo expresó en una oportunidad y que por favor ante cualquier duda se acerque a hablar con él para aclarar sus dudas, referente al traspaso de los cursos al Liceo,

comunica que aún no han tomado la decisión, debido a que se tienen que construir seis salas de clases y un galpón e incluso la planta docente no se puede definir, porque tendrían que llamar a concurso y no se tiene la certeza que el próximo año estarían construidas las salas de clases y aceptadas por el Ministerio de Educación, para poder recibir los alumnos en el Liceo, da a conocer que las exigencias cada vez son mayores, debido a los problemas que han ocasionado los terremotos, informa que existe un problema grave en la Escuela de Matilla, debido a que hay dos cursos que están funcionando unidos en forma ilegal, Kinder y pre- kínder, que no estarían reconocidos y cuentan con un solo docente y además, ocasionan problemas graves de subvención, si se detecta esa situación se les cursaría una multa, por lo tanto se tendrían que propiciar los espacios para solucionar esta problemática, esperar que salgan el Séptimo y Octavo de la Escuela de Matilla porque la escuela no cuenta con espacios para crecer, interviene el Concejal Cabezas y le dice al encargado de Daem que la situación que el Séptimo y Octavo tendrían que pasar al Liceo se sabe desde hace bastante tiempo, tiene entendido que a los concejales se les informó en concejo que de todos los proyectos para la comuna se iban a privilegiar los de infraestructura para el Liceo, que no se realizarían inversiones en los establecimientos básicos porque tendrían disponible las salas de clases de los séptimos y octavos, consulta de quien depende que salgan los proyectos, el Encargado del Daem, responde que hay 200 millones de pesos asignados post- terremoto para la Escuela San Andrés y Vertiente del Saber, pero los problemas que existían en esos establecimientos educacionales, fueron resueltos por la Alcaldía y Daem a través de contratistas y para no perder esos dineros, el Sr. Alcalde gestionó que fueran asignados para cubrir los requerimientos del Liceo, agrega que los proyectos se demoran normalmente dos años y los recursos fueron asignados en el mes de Julio y se está haciendo lo posible para que puedan estar listos en Enero o Febrero del próximo año, el Concejal Vera consulta si en el año 2013 hubo algún proyecto para resolver el problema del Liceo, el encargado del Dem, responde que toda esta situación se generó a raíz del terremoto y los recursos fueron asignados a raíz de este tema, explica que se levantaron los perfiles y hay que levantar el diseño y esto demora aproximadamente dos años, porque se tiene plazo para trasladar los cursos hasta el 2018, dice que se está apurando este proceso al máximo posible, informa que el Sr. Alcalde y la Jefe de Secplac, están gestionando la asesoría de profesionales que el municipio no cuenta con la Fundación Tarapacá, para levantar el perfil y diseño de las salas de clases y el galpón por la posible carrera que se pueda crear, interviene el Concejal Vera, expresa que buscar la asesoría de la Fundación Tarapacá, piensa que no es una buena medida, deja en evidencia que no se obtuvo buen resultado con el trabajo de ésta, con la situación ocurrida con los vehículos, que se refiere a la circular Nº 33, señala que ante esa situación los concejales tuvieron que apoyar para sacar las observaciones, el concejal Cabezas, consulta al Sr. Encargado del Daem, cuando se va a implementar el Séptimo y Octavo en el Liceo, el encargado del Daem, dice que normalmente el trabajo demora dos años, pero ante la emergencia el trabajo se va a realizar en ocho meses, agrega que están trabajando, la Fundación Tarapacá, Ministerio de Educación y demás organismos públicos involucrados en el tema, para que el proyecto resulte, y se tiene que cumplir con el plazo establecido, si no se da cumplimiento, en Febrero se perderían los dineros asignados, continúa el Concejal Vera y hace mención al mal estado en que se encuentra el camino a Cancosa y el descontento de la gente, estima se realice un convenio con Vialidad, comunica que ha conversado con personal de Vialidad para tratar este tema y le señalaron que las máquinas estaban en otros lugares, sugiere que el Sr. Alcalde realice esta gestión y que haga notar la molestia de las personas, el Sr. Presidente del concejo, responde que conversó con personal de Vialidad y le señalaron que tenían problemas con la Empresa que tiene que adjudicarse los arreglos de los caminos, el Concejal Vera dice que la situación, viene ocurriendo desde hace tiempo, consulta si pueden hacer un trato directo, el Presidente aclara que el Municipio no puede intervenir caminos, el Concejal Vera sugiere se oficie nuevamente a Vialidad y hablar con el Intendente, para resolver esa problemática.

Concejal Sra. Julia Cervellino Calzaretta

Solicita se haga un oficio a la Empresa Aguas del Altiplano y a Eliqsa, por la entrega de boletas y facturas, que no está siendo efectiva, expone que hay muchas personas que no están recibiendo las boletas, les cortan el suministro y luego cobran multa por el corte y la reposición, hace referencia a Aguas del Altiplano que en un Concejo anterior expuso que las tapas de los alcantarillados están en muy malas condiciones, interviene el concejal Cabezas y sugiere que cuando la Empresa Aguas del Altiplano realice algún arreglo, oficien al municipio para que concurra el encargado de Obras y supervise el cumplimiento y que dejen el terreno como estaba, porque ha ocurrido que han dejado hoyos y están largo tiempo sin que los reparen, continúa la Concejal Cervellino y señala que es importante que repongan las luminarias de la calle Blanco Encalada porque está muy oscuro y esto ha generado que se produzcan actos delictuales, como el que relató cuando intentaron violar a una niña y otras situaciones, agrega que hay mucha bulla y que además su vivienda se ha visto afectada por los piedrazos que lanzan que le han roto los vidrios, señala que la misma situación ocurre con la vivienda de su vecina, quien le solicitó encarecidamente que interviniera para que repongan las luminarias en esa calle, dice que es probable que allí se esté consumiendo mucha droga, debido a la oscuridad, es por esa situación que ella reitera la petición, el Concejal Cabezas apoya la solicitud de la Concejal Cervellino y solicita al Sr. Presidente sea prioritario poner iluminación en ese sector, acota que el negocio "Susy " ubicado en el sector se ve obligado a cerrar temprano por la falta de iluminación y el mal estado de las veredas que están con desniveles y presenta un peligro para las personas que transitan por el lugar en silla de ruedas y coches de guaguas, el Sr. Presidente informa que próximamente se va a iniciar un nuevo cambio de luces Led y van a recorrer todos los sectores que falta iluminación, de la calle Esmeralda hacia abajo y se va a considerar el sector mencionado por la concejal, continúa la Concejal Cervellino y comunica que se le acercaron personas que viven en el sector bajo Miraflores, quienes también le señalaron, que ese sector está muy oscuro, dice que este tema lo ha planteado antes al municipio, expresa que las personas que viven en ese lugar, han expuesto el problema a Eliqsa y la Empresa les señaló que este tema tiene que plantearse al Municipio, quienes deben dar el visto bueno para poder poner más luminarias, el Sr. Presidente responde que el plano regulador no lo contempla, pero que igualmente va a hacer la gestión aprovechando que hay buena comunicación con la Empresa, la concejal Cervellino solicita al Sr. Presidente le facilite un vehículo municipal para la próxima semana con la finalidad que pueda realizar un recorrido por otros sectores de la comuna, el Sr. Presidente responde que no existe problema, que debe comunicarle a la Sra. Patricia Charcas un día antes.

Concejal Sr. Joaquín Ramírez Salgado

Hace una acotación y manifiesta que no tiene confianza en que se den solución a los puntos varios que se plantean en el Concejo, consulta al Sr. Presidente si los funcionarios municipales cuentan con uniformes, como en todas las instituciones públicas, también consulta si supervisan las áreas verdes, porque se ha dado cuenta que hay mucha sequedad en el sector de la Avenida 27 de Abril, hasta los dinosaurios, indica que en ese sector se plantaron árboles y no cambiaron la tierra y se nota por la calidad de la tierra, el Sr. Presidente responde que va a realizar las consultas, dice que también influye el horario de riego, si se riega por la mañana al momento está seco.

Concejal Sr. Francisco cabezas Cortés

Informa que la Fundación futbol más, solicitó exponer en este concejo el trabajo realizado durante tres años en la comuna, dice que traían las imágenes de las presentaciones y se tuvieron que retirar debido a que tenían otros compromisos, señala que la Fundación no solo les enseña Futbol, sino también valores, realizan presentaciones artísticas que han realizado en las diferentes comunas, el Presidente sugiere que dejen la presentación escrita, el Concejal Vera, sugiere que en el próximo concejo realicen su presentación, el Sr. Presidente acepta la sugerencia, el Concejal Ramírez solicita al secretario municipal (s) Sra. Elba del Carmen Cayo, tome nota para que quede en tabla la presentación del trabajo que realiza futbol más con los niños de Pica, continua su exposición el Concejal Cabezas, señalando que en concejos anteriores expuso que hay una agrupación cultural, artística y deportiva, " Sentimiento Andino", quienes quieren solicitar una subvención al municipio para comprar instrumentos, el Sr. Presidente dice que ellos presentaron una carta que les dio a conocer a los concejales, considera que se debe potenciar el trabajo de estos niños y jóvenes, que son de la comuna, porque muchas veces se tiene que traer músicos de otros lugares, el Concejal Cabezas, señala que hay dos agrupaciones, que están trabajando en conjunto "Sentimiento Andino" y la banda de Carlos García Apala, que es una agrupación indígena, agrega que estos últimos, se ganaron un proyecto y cuando terminó el proyecto, se quedaron sin monitor y quienes asumieron la responsabilidad de enseñar a estos niños y jóvenes, fueron los de la agrupación "Sentimiento Andino", informa que se reúnen todos los días en el Parque Juan Marqués, dice que los niños y jóvenes que asistan y quieran participar, tienen la oportunidad de aprender a tocar instrumentos, el Concejal Vera interviene y dice que conversó con Carlos García y le planteó la idea de replicar esta iniciativa en el pueblo de Matilla y le ofreció pagar los días de práctica, el local o conseguir en la Escuela un lugar en el que puedan realizar el trabajo con los niños de Matilla, llegaron a un acuerdo y el conversó con los apoderados, porque estima que la responsabilidad es de ellos, la Concejal Luza, consulta que pasa con la Orquesta Sinfónica Municipal, porque no se ha reactivado, expresa que el trabajo que realizó la Orquesta Sinfónica de Pica, sirvió para que en otros establecimientos Educacionales de la Región y la Provincia formaran su orquesta, agrega que la orquesta de Pica, fue invitada por la Sra. Del ex Presidente de la República Sr. Lagos, a participar en la ciudad de Santiago y fue también apoyada por la actual Presidenta, en su período anterior, considera que es preferible que los niños ocupen su tiempo en este tipo de actividades, el Sr. Presidente responde que cuando asumió la administración de la comuna la Orquesta Sinfónica ya no existía, dice que conoce todo el historial de la Orquesta, señala que también estuvo presente en sus presentaciones la Sra. del ex Presidente Piñera, quien visitó la comuna, en su opinión, considera que el error fue sacar a una persona que realizaba un buen trabajo en la Orquesta, estima que para el próximo año, la Orquesta debiera funcionar, el Concejal Cabezas, consulta si se toma el acuerdo de subvención para la agrupación "Sentimiento Andino", la Jefe de Finanzas indica que se tendría que suplementar, el Presidente dice que le enviaron un listado de instrumentos junto con sus cotizaciones van a ver ese tema, la Concejal Luza sugiere que vean este tema y se tome el acuerdo en la sesión de Concejo que sería la próxima semana, el Concejal Vera, sugiere se realice un Proyecto por Educación para la compra de instrumentos y se les entregue en comodato, el Sr. Presidente le señala que no todos los niños son estudiantes y que los instrumentos en este caso quedarían en la Escuela, pero que se va a analizar la mejor forma de buscar los recursos, el Concejal Cabezas dice que se puede analizar si queda algún dinero de cultura para apoyar esta iniciativa, enseguida solicita la palabra el Presidente de la agrupación y expresa que llevan bastante tiempo y están solicitando esta ayuda para apoyar a los jóvenes del Liceo que están tocando en la Banda y que además están en su organización, explica que ellos quieren sacar su Banda de Bronce igual que el maestro Tomás Cayo, dice que su organización es aparte y que también

cuentan con unos laquitas que se están perdiendo y la idea que tiene es de ir sumando más jóvenes de la población y de Matilla también, el Sr. Presidente le manifiesta que la intención suya y de los concejales de apoyar esta iniciativa, continúa el Concejal Cabezas y consulta por el documento que envió junto al Concejal Vera, en el cual solicitan un inventario de las oficinas municipales de, Intermediación Laboral, Omil, Relaciones Públicas y Radio Lagar, debido a los comentarios que circulan, que existían cámaras fotográficas, filmadoras etc., y al parecer esos implementos no están en esas oficinas, solicitan verificar si se encuentran esas especies y considerar los sumarios administrativos que se puedan cursar, el concejal también solicita las Actas de las Organizaciones Civiles, quienes tienen diferentes días en el año que se reúnen con el municipio, para analizar las problemáticas que tienen, analizar si son las mismas que presentan los concejales y los plazos que se les entrega para dar cumplimiento a las demandas que exponen, el Concejal Cabezas también solicita la información de alguna devolución de fondos que haya realizado el Departamento Social, por unos Programas que no fueron ejecutados y la entidad a la que fueron devueltos los fondos, argumenta que solicitan la información para aclarar los comentarios que existen en la comuna al respecto, solicita además la información de los sumarios administrativos que se estén llevando a cabo del Municipio y Departamento de Educación y las personas involucradas, pone en conocimiento, que el día de ayer estuvo en una reunión del Centro General de Padres y Apoderados, en la cual se plantearon diferentes situaciones y entre ellas que existen sumarios administrativos, señala que desconoce los involucrados, solicita también la información sobre la entrega de uniformes, del personal de Planta y Contrata, honorarios, de acuerdo a lo que planteó el Concejal Ramírez y considera la importancia de entregarles implementación a la cuadrilla que presta servicios al Municipio, estima que se le debiera agilizar la entrega de implementos de seguridad, porque si hubiese algún accidente, el responsable sería el empleador que es el Municipio, solicita además un informe sobre las competencias del nuevo Inspector Técnico, el Sr. Freddy Chiang porque el Sr. Chiang expresó que no tiene las atribuciones para ir a fiscalizar y notificar, referente a la toma de terreno ilegal que realizó el Sr. Ugrinovic, situación que planteó el Concejal Vera, considera que es importante que el concejo y la comunidad conozca las atribuciones que tiene el ito, interviene el Concejal Ramírez y señala que el Inspector técnico no tiene responsabilidad administrativa como el Director de Obras, por lo tanto si va a notificar lo hace en nombre del Director de Obras, el concejal Cabezas, expresa que el Sr. Chiang, le señaló que para tener atribuciones, el municipio tendría que por acuerdo de concejo oficiar al Juzgado de Policía Local, que se tomaron espacios de uso público, el Sr. Alcalde por acuerdo de concejo pone la denuncia en el Juzgado de Policía Local, y este a su vez mandata al Departamento de Obras para que se fiscalice. El concejal Vera dice que esa no es la forma, el Concejal Ramírez señala, que esa es una atribución directa del Director de Obras, el Presidente del concejo solicita a la Jefe de Secplac, exponga sobre este tema, quien indica que estuvo investigando sobre la Ley General de Urbanismo y Construcción y en el Artículo Nº 148 de la Ley, faculta que la Dirección de Obras Municipales, pueda hacer una citación por oficio a las personas que están de las áreas de espacio público, luego estas personas pueden hacer sus descargos y la misma Dirección de Obras pude informar al Juzgado de Policía Local para analizar la demolición, dice que ese sería el procedimiento, agrega que le envió al Director de Obras, por Memorándum el procedimiento, el Número del Artículo y que se pusiera en contacto con el Abogado si tenía alguna duda, el concejal Vera consulta por el plazo que tendría Obras para hacer ese trámite, la Jefe de Secplac le responde que en el artículo no se estipula el plazo, el Concejal Ramírez, dice que el Director de Obras solicitó una persona que le colaborara con el tema de Inspección, ahora que ya cuenta con ese apoyo se espera que el Director agilice el trámite, señala que lo que le corresponde a los Sres. Concejales es informar, como es el caso de la Población San Andrés 2, por la Calle San Lorenzo, se empoderaron de los terrenos y hay varios funcionarios municipales, invita al Sr. Alcalde para ir a terreno, la Jefe de Secplac, informa que hay que analizar si son áreas de espacios público o para equipamiento, por el

procedimiento es distinto, la Concejal Luza dice que vuelve a insistir sobre el límite urbano, dice que la mayoría de las viviendas está fuera del límite urbano y para ello las normas, Leyes y las ordenanzas son distintas, la Jefe de Secplac. dice que ella realizó las consultas sobre lo que expone la Concejal Luza, aclara que ese loteo, es un terreno que Bienes Nacionales trasfirió al Serviu y el Serviu destinó ese terreno como un bien Nacional de uso público, por tanto aplica la Ley General de Urbanismo y Construcción, la Concejal Luza considera que hay muchos temas que se tratan en el concejo y debiera tratarse directamente con el Alcalde o al Jefe del área para avanzar y no se produzca desorden, el Concejal Cabezas acota que es importante que se considere cuando se solicite un terreno tener un proyecto de lo que se va a realizar, porque se corre el riesgo que se convierta en basural, el Concejal Ramírez dice que hay que comunicar que nadie se pueda apropiar de los terrenos porque están determinados para proyectos futuros.

Presidente del Concejo Sr. Miguel Núñez Herrera

Presupuesto Municipal
Modificación presupuestaria N° 20

**AREA 4 PROGRAMAS SOCIALES**

**PROGRAMA OFICINA INDIGENA**
**ACTIVIDAD "CELEBRACION DEL SOLSTICIO DE INVIERNO"**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **AUMENTO INGRESOS** | | |
| 2152104004 | Prestaciones de Servicios<br>- Amenización musical cantautora | | 270.000 |
| | | **T O T A L** | **270.000** |
| | **DISMINUCION EGRESOS** | | |
| 2152208011 | Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos<br>- Grupo Musical para amenizar la actividad | | 270.000 |
| | | **T O T A L** | **270.000** |

**PROGRAMA "OFICINA DE TURISMO"**
**ACTIVIDAD " MATERIAL DIFUSION TURISTICA COMUNAL"**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **AUMENTO EGRESOS** | | |
| 2152207001 | Servicios de Publicidad<br>- Adquisición de dos Pendones y folletos | | 1.000.000 |
| | | **T O T A L** | |
| | **DISMINUCION EGRESOS** | | |
| 2152208011 | Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos | | 1.000.000 |
| | | **T O T A L** | **1.000.000** |

**AREA 2 "PROGRAMAS COMUNITARIOS"**
**ACTIVIDAD " ORNAMENTACION SECTOR RAMADAS PICA"**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **AUMENTO EGRESOS** | | |
| 2152104004 | Prestaciones de Servicios<br>- Mano de Obra orrnamentación | | 22.222 |
| | | **T O T A L** | **22.222** |

**"SUBPROGRAMA MATERIALES PARA BIENES DE USO PUBLICO"**

| | | |
|---|---|---|
| | **DISMINUCION EGRESOS** | |
| 2152204999 | Otros | 22.222 |
| | - Compra diversos materiales, palos, clavos , cholguán, etc | |
| | **T O T A L** | **22.222** |

Señala que dentro de los puntos varios se presenta la proposición de modificación Nº 20, la Jefe de Finanzas, dice que esta modificación corresponde un Programa Social que fue autorizada por los concejales, señala que en una oportunidad se les informó el requerimiento de cambio de Item, sobre la prestación de servicios la prestación de servicios que realizó la cantautora Sra. Yolanda, que amenizó la actividad, porque en primera instancia se iba a traer un conjunto musical, también se regulariza el programa autorizado anteriormente para la oficina de Turismo, además solicita suplemento de fondos para la ornamentación del sector ramadas, el Concejal Ramírez consulta sobre el dinero que aprobaron para la celebración de la mujer indígena y que se realizaría el día 12, dice que estuvo buscando donde se estaría realizando la actividad y no obtuvo resultados, la Jefe de Finanzas explica que se realizó en el Liceo, el Concejal Ramírez sugiere que cuando soliciten los fondos para las actividades también pongan las indicaciones, el Sr. Presidente consulta a los Sres. Concejales si se aprueba la modificación y los concejales aprueban en forma unánime.

A C U E R D O: El Concejo Municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación a la proposición Nº 20 de la modificación presupuesto municipal vigente cuyos antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde, pasan a ser parte integrante de la presente acta.

El Sr. Presidente procede a dar lectura a la solicitud enviada por el Centro de Madres Flor en la Arena, quienes exponen que son el Centro de Madres más antiguo de la comuna y que su sede fue afectada por un incendio, solicitan una subvención municipal de $ 1.300.000 ( un millón trescientos mil pesos ), para adquirir nuevos implementos, como sillas mesas, cocina, el Sr. Presidente señala que aproximadamente a fines de Septiembre estaría terminado el local, el Concejal Vera señala que es ese lugar funcionan dos Centro de Madres y se tendrían que comprar implementos para ambos, el Sr. Presidente señala que a este Centro se le quemaron todos sus implementos en el incendio y en esta oportunidad van a analizar la solicitud que envió este Centro de Madres, la Concejal Cervellino, dice que probablemente el otro Centro cuente con algunos implementos, el Sr Presidente informa que visitó el Centro Madres con la Arquitecta y les expusieron la situación sobre el espacio con el que contarían, agrega que cada Centro tiene una cocina, baño, bodega y entradas de acceso al Centro independientes y el patio es común, enseguida procede a dar lectura a una carta que envió el Presidente de la Asociación de feriantes de la Feria Santa María, quienes le informan que nuevamente tuvieron problemas con la Sra. Lorna Espinoza, quien vive en la esquina del terreno, quien en varias oportunidades los ha insultado, y lo último que hizo fue plantar cuatro árboles en medio de la Feria, con la finalidad de generar rencillas, además llama a Carabineros para dejar constancia que ellos no pueden sacar los árboles porque hay una Ley que los protege, para no tener dificultades decidieron dejar libre el lugar de las plantas y una de las socias decidió no instalarse ese fin de semana, reiteran que la Sra. Lorna los trata en forma vulgar y con improperios y el anhelo de los feriantes es trabajar tranquilos, solicitan al Sr.

Alcalde dar solución y actuar como intermediario para dar término a este conflicto, el Concejal Vera sugiere, que para dar solución al problema podrían usar la calle Blanco Encalada hacia abajo que corresponde a los patios de las viviendas, que es un lugar limpio, el Sr. Presidente señala que con debido al flujo de vehículos se van a trasladar los vehículos de pasajeros a ese sector, el Concejal Vera sugiere se utilice el costado de la Plaza 18 de Septiembre para ubicar la Feria, el Concejal Ramírez, sugiere que se cite a la Sra. Lorna Espinoza y al Director de Obras y decirles lo que el Concejo Municipal resolvió y el Director de Obras proceda a notificarla de la apropiación indebida del patio lateral que se tomó, el Sr. Presidente está de acuerdo con adoptar esta medida, enseguida da a conocer que llegó con mucha anticipación una solicitud de subvención para financiar los gastos de las Fiestas de San Andrés y su Octava, señala que en esta oportunidad no hay alferes, pero que se formó un comité del cual forma parte don Carlos Contreras, quienes están solicitando subvención para los juegos artificiales y hay dos propuestas una de $ 3.000.000 y otra de $ 2.500.000, el Sr. Presidente señala que se tendría que optar por la más económica, el Concejal Ramírez, recuerda que habían acordado que para los juegos artificiales no se aprobarían más de $ 2.000.000, el Presidente continúa informando la solicitud del comité y señala que además solicitan un aporte de $ 2.800.000, para pagar a los músicos, los días 28,29 y 30 de Noviembre y para los días 5,6 y 7 de Diciembre y un aporte de $ 500.000, para los alimentos que se reparten el día de la rompía del día, que en este caso sería calapurca, indica que en total serían $ 5.800.000, el Concejal Vera dice que van a llegar las solicitudes de los bailes religiosos quienes también solicitan aporte del municipio para cancelar las bandas, el Concejal Ramírez señala que se haga un estudio de todas las solicitudes de la Fiesta, porque si los bailes religiosos también van a solicitar subvención habría que considerarlos, el Sr. Presidente responde que no han llegado las solicitudes aún, que generalmente se les entrega un aporte de $ 200.000, a cada baile religioso, expresa, que de acuerdo a las solicitudes recibidas se resolverían de la siguiente forma: la solicitud de la Feria ambulante, van a realizar la gestión para resolver la problemática, dice que no existen otras quejas de los vecinos, solo de la Sra. Espinoza, quien cree que plantando es dueña del terreno del garage, además que no se ha acercado al municipio para conversar el tema, con respecto a la solicitud del Centro de Madres que sufrió el incendio de su sede se aprobó $ 1.300.000, el concejal Cabezas consulta si los acuerdos de Concejo comprenden la subvención a la Agrupación Cultural, Centro de Madres y Fiesta de San Andrés, a lo que el Presidente responde afirmativamente, a continuación comunica que a las reuniones que ha asistido en las cuales han participado autoridades del nivel central y ha estado presente el Subsecretario, y se está luchando por las plantas municipales y el personal a honorarios, explica que estos son los motivos de su viaje, el Concejal Ramírez, señala que a los Concejales también se les ha expuesto este tema, agrega que están consientes que las plantas municipales son las más retrasadas de la administración pública y esto implica ampliación de las plantas municipales y regularización de los contratos a honorarios, expresa que apoya al Sr. Alcalde en esta iniciativa, finalmente el Sr. Presidente recuerda que por la tarde se realizará la inauguración de las Ramadas y mañana el desfile escolar.

Terminada las materias de la convocatoria el Sr. Alcalde procede a levantar la sesión a las 13:30 hrs.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PICA SECRETARIA MUNICIPAL

ELBA DEL CARMEN CAYO RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)